

Guayaquil, Abril 3 de 2000

INFORME DEL COMISARIO AL DIRECTORIO DE CONSTRUMETAL S.A.

**Sr. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE CONSTRUMETAL S.A.**

DE MIS CONSIDERACIONES:

DEJO CONSTANCIA QUE TANTO LA ADMINISTRACION, LA RESOLUCION TOMADA POR LA JUNTA GENERAL, ASI COMO EL DIRECTORIO Y REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA HAN DADO FIEL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTADOS Y REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

LOS LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DE MAS REGISTROS HAN SIDO LLEVADOS DE ACUERDO A LO CONSIDERADO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES.

LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA, ESTAN DEBIDAMENTE ADMINISTRADOS.

ESTE INFORME PRESENTA FIEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

RESPECTO A LA SITUACION ECONOMICA GENERADA EN EL AÑO 1999, LA EMPRESA PRESENTA RESULTADO NEGATIVO YA QUE ESTE AÑO RESULTO DIFICIL POR LA INESTABILIDAD POLITICA EN EL PAIS.

LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS REGISTROS CONTABLES, HAN SIDO LLEVADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS.

SIN OTRO PARTICULAR QUE AGREGAR AL RESPECTO, ME SUSCRIBO.

MUY ATENTAMENTE,



.....
**FRANCISCO MUÑOZ J.
COMISARIO**



10 ABR. 2000